



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC. N° 0042234 /2011

RESOLUCION CD N°196/2014

VISTO

El pedido realizado por la Dra. Lucía Arena de renovar el Centro de Transferencia "Innovaciones Tecnológicas y Educativas: Fenómenos Ambientales" y la solicitud de incorporar a la Dra. Nora Mac Garry y al Dr. Miguel Re en dicho CT ; y

CONSIDERANDO

Que la Res. HCS N° 491/96 y Ord. HCD N° 2/2006, con su Anexo I, reglamentan los Centros de Transferencia;

Que existe el acuerdo de la Comisión de Extensión para la renovación del mismo.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Renovar por el término de dos años el Centro de Transferencia "Innovaciones Tecnológicas y Educativas: Fenómenos Ambientales"(CT-ITEFA), bajo la dirección de su responsable Dra. Lucia Arena.

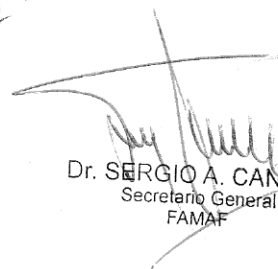
ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de la obligación del Centro de Transferencia de cumplimentar con los informes exigidos por la reglamentación vigente, conforme a los plazos, formas y términos establecidos por la misma.

ARTÍCULO 3º: Incorporar a la Dra. Nora Mac Garry y al Dr. Miguel Ré como miembros del Centro de Transferencia " Innovaciones Tecnológicas y Educativas: Fenómenos Ambientales".

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

9/6
ltch


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMA F


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMA F